

PASE LO QUE PASE, EN CCOO TE INFORMAMOS, PROTEGEMOS Y DEFENDEMOS

REUNIÓN DE COMITÉ INTERCENTROS

Hoy se ha celebrado reunión de Comité Intercentros en Hipermercados, en la que hemos tratado temas de confidencialidad de los datos los horarios de cierre de los días 24 y 31 de diciembre y el 5 de enero, cumplimiento con el preaviso en la comunicación de los horarios a la plantilla, solicitud del Plan de Formación 2023 y de calendario de reuniones de las Comisiones delegadas, equipamiento de las salas de Comité de Empresa y que se cumpla la normativa en Prevención de Riesgos Laborales. Hemos abordado el tema de la consolidación de jornada de los tiempos parciales y hemos denunciado el escaso empleo existente y cómo afecta a la plantilla. Aquí te lo explicamos:

CONFIDENCIALIDAD DE DATOS



Solicitamos información sobre la posibilidad de **suprimir el DNI** de la persona trabajadora sustituida, en la modalidad contractual sustitución/interinidad, al objeto de dar cumplimiento a la Ley de Protección de Datos.

Solicitamos información sobre si la aplicación **Workplace** cumple con los requisitos establecidos en la norma que protege los datos personales.

La empresa traslada que cumple con todos los requisitos en materia de protección de datos y que el tratamiento del DNI en materia contractual es legítimo. Igualmente traslada que Workplace cumple con la normativa de RGPD y que hacen un seguimiento interno para implantar posibles medidas adicionales y reitera que **es voluntario**. Nos traslada el protocolo de uso de Workplace.

HORARIOS COMERCIALES



Los días 24 y 31 de diciembre **NO SE PUEDEN DESLIZAR LOS CUADRANTES HORARIOS**. Solicitamos información de la posibilidad de ampliación del horario comercial el día **05 de enero** de 2023, que de producirse, debieran nuevamente ser aplicadas, las condiciones pactadas en años anteriores por esta misma situación comercial.



La empresa traslada recuerda que la decisión de adelantar el cierre de los días 24 y 31 de diciembre es excepcional y que **NO DEBEN REALIZARSE DESLIZAMIENTOS ADELANTANDO EL INICIO DE LA JORNADA**, sino que se llevará a cómputo anual.

Para las prolongaciones de jornada del día 05 de enero se establecen una compensación y condiciones de carácter excepcional que describimos en un anexo y será voluntario.

CONSOLIDACIÓN DE JORNADA TIEMPOS PARCIALES



Recordamos a la Dirección de RR.HH., que en el primer trimestre 2023, serán de aplicación las **condiciones establecidas en el acuerdo alcanzado entre la Dirección de la Empresa y el Comité Intercentros de fecha 14/12/2021**, para la consolidación de jornada de las personas trabajadoras con contrato a tiempo parcial, proponiendo en lo que se refiere a la previa solicitud, que sea válida la formulada por el Comité Intercentros como solicitud presentada por el conjunto de la plantilla.

la empresa hace referencia a los requisitos que constan en Acuerdo, en el que consta que **las personas trabajadoras a tiempo parcial que hayan realizado ampliaciones en dos años, que quieran consolidar, deberán solicitarlo**. La Dirección no tiene inconveniente en **facilitar un modelo de solicitud** en el que se presente la solicitud individual modelo que compartirá con el Comité a la mayor brevedad posible.

COMUNICACIÓN HORARIOS



Solicitamos a la Dirección de la Empresa, realice un recordatorio/**advertencia**, a aquellas tiendas donde aún se siguen comunicando a las personas trabajadoras, horarios con una **periodicidad menor al trimestre o al mes**, según corresponda **y por medio de canales de comunicación no establecidos**.



la empresa trasladará a los centros donde se detecten incidencias reiteradas la **obligación de cumplir con la norma y manifiesta el compromiso de aplicar las medidas correctoras y/o disciplinarias que procedan**.

PASE LO QUE PASE, EN CCOO TE INFORMAMOS, PROTEGEMOS Y DEFENDEMOS

REUNIÓN DE COMITÉ INTERCENTROS

PREVENCIÓN DE RIESGOS: QUINTA BALDA



Solicitamos se comunique al conjunto de hipermercados del país, la **obligación de cumplir con todas las reglas establecidas sobre los productos ubicados en la quinta balda**, dado que en un número cada vez más importante de hipermercados, **se exceden bien en altura, en unidades sueltas o peso** de los artículos ubicados en esta parte de los muebles, lo que se complica en caso de que faltaran medios, EPIs o herramientas, debiendo primar la seguridad en prevención.

la empresa trasladará a los centros la obligatoriedad de cumplir estrictamente con el procedimiento de quinta balda, corrigiendo con carácter inmediato las posibles desviaciones que pudieran detectarse en determinadas secciones del hipermercado.

EQUIPOS Y TIRAPALETES ELÉCTRICOS



Solicitamos información relativa al inventario que se ha realizado, de los equipos y tirapalets eléctricos necesarios en los departamentos de recepción de mercancías.

la empresa informa que se ha realizado un inventario de las tiendas que disponen de muelles de carga/descarga, e informa que se está trabajando para dotar a los centros que no disponen de, al menos, un muelle de un traspalete eléctrico, y útil de elevación para realizar la operativa de carga/descarga. Nos informa de que se va a realizar un piloto en el Hipermercado de San Fernando a partir de enero para testar una nueva traspaleta eléctrica ligera y manejable que pueda subir a la caja del camión y para mejorar la segunda línea de palets de descarga con la incorporación de una herramienta de prolongación de palas.

REUNIONES DE LAS COMISIONES DELEGADAS



Solicitamos la confección de un calendario de reuniones de las distintas comisiones delegadas del Comité Intercentros, dando **prioridad a la Comisión de Incentivos, Uniformidad y Horarios, por este orden**

la empresa coincide en la necesidad de avanzar hacia la reactivación de las Comisiones Delegadas del Comité, y se enviará propuesta de fechas de reuniones con previsión de celebración en el mes de febrero

VOLUMEN DE EMPLEO



Denunciamos ante la Dirección de Carrefour, el **escaso volumen de empleo** existente en el conjunto de Hipermercados del país, **y lo que ello supone para la plantilla estructural.**

Por la Dirección se informa sobre la evolución de ventas, unidades y empleo, destacando la evolución positiva y al alza de la contratación indefinida.

Además hemos solicitado el Plan de Formación 2023 para su estudio y emisión de Informe y los calendarios de reuniones de Comité Intercentros para 2023.

Esta es la última reunión del año, desde **CCOO** continuamos trabajando y velando por el cumplimiento de la norma y lo acordado para garantizar tus derechos y mejorar tus condiciones laborales. Desde **CCOO Grupo Carrefour** te deseamos Felices Fiestas.

PASE LO QUE PASE, EN CCOO TE INFORMAMOS, PROTEGEMOS Y DEFENDEMOS

REUNIÓN DE COMITÉ INTERCENTROS

ANEXO: DÍA 05 DE ENERO DE 2023

HORARIOS COMERCIALES

Los días 24 y 31 de diciembre **NO SE PUEDEN DESLIZAR LOS CUADRANTES HORARIOS**. Solicitamos información de la posibilidad de ampliación del horario comercial el día **05 de enero** de 2023, que de producirse, debieran nuevamente ser aplicadas, las condiciones pactadas en años anteriores por esta misma situación comercial.



La empresa traslada recuerda que la decisión de adelantar el cierre de los días 24 y 31 de diciembre es excepcional y que **NO DEBEN REALIZARSE DESLIZAMIENTOS ADELANTANDO EL INICIO DE LA JORNADA**, sino que se llevará a cómputo anual.

Para las prolongaciones de jornada del día 05 de enero se establecen una compensación y condiciones de carácter excepcional que describimos en un anexo y será voluntario.

CONDICIONES Y COMPENSACIONES *Especiales*

5

de Enero

L@s rabajador@s a **tiempo parcial**, para este día en concreto, las horas de retraso sobre su hora de salida planificada se cubrirán mediante **ampliación de jornada y con carácter excepcional con recargo del 30%** sobre el valor hora Grupo Profesional.



L@s trabajadore@s a **jornada completa**, dichas horas tendrán la consideración de **horas extraordinarias y su compensación será mediante retribución o descanso con el recargo del 30%**, a elección de la persona trabajadora.

En caso de duda, consulta con tus delegad@s de **CCOO**.